ACTA FINAL

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SINCELEJO
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HIJOS DE LA SIERRA FLOR NIT 892.200.893.5
NUMERO DE CONTRATO	No 001-2022
VALOR CONTRATO	$ 37.824.052.oo
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO
OBJETO: " ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 9 No 22B -04 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO".	
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2022
DURACION	ONCE (11) MESES
ANTICIPO	$ 0

En Sincelejo, a los 6 días del mes de diciembre de 2022, se reunieron, con el objeto de dar por terminado por mutuo acuerdo, JAIME ENRIQUE TRESPALACIOS MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 92.505.501, expedida en la ciudad de Sincelejo, y la Doctora ANGELA PEREZ PERALTA, identificada con cédula de ciudadanía No 45.467.627, Expedida en Cartagena, en calidad de supervisor y ejerciendo las facultades de vigilancia y control del contrato de Arrendamiento No 001-2022, cuya ejecución física y financiera es hasta el día 27 de Diciembre de 2022 y su objeto es "ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 9 No 22B-04 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO"; los servicios del contratista fueron prestados de conformidad con el objeto contratado; por lo tanto, se autorizaron pagos de acuerdo al valor ejecutado como se muestra a continuación.

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 37.824.952.oo
VALOR EJECUTADO	$ 37.824.952.oo
VALOR PAGADO	$ 37.824.952.oo
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 0
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR A FAVOR DE LA SEM	$ 0

ANGELA PEREZ PERALTA
Supervisor del Contrato
Decreto 778 de 25 de noviembre de 2022

JAIME ENRIQUE TRESPALACIOS MARTÍNEZ
Contratista

INFORME DETALLADO

ANGELA PEREZ PERALTA, identificado con cédula de ciudadanía No 45.467.627, Expedida en Cartagena, en calidad de supervisor y ejerciendo las facultades de vigilancia y control al contrato de Arrendamiento No 001-2022, cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 9 No 22B-04 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO" certifica que, el contratista presentó informes de ejecución del Contrato antes mencionado, por el termino pactado y cumpliendo en su totalidad el objeto contractual.

Para constancia se firma, en Sincelejo los 6 días del mes de diciembre de 2022.

ANGELA PEREZ PERALTA
Supervisor del Contrato
Decreto 778 de 25 de noviembre de 2022

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Guido Sierra Rodríguez	P.E - Oficina Financiera SEM	
Revisó	Rafael Céspedes Silgado	P.E - Oficina. Jurídica- SEM	
Aprobó	Juan C. Ramírez Martínez	P.U - Líder de Administrativa y Financiera E.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria.			